

“PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS 8M: 8 MUJERES, 8 MOTIVOS, CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”

Con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la Delegación del Gobierno en Madrid lanza la primera edición de los reconocimientos: ‘8M. 8 Mujeres, 8 Motivos’.

El objetivo es conocer y dar a conocer ocho historias, tanto cotidianas como extraordinarias, de mujeres que han luchado por la superación y la igualdad. Desde historias de aquellas que tuvieron que enfrentarse a la sociedad para continuar sus estudios, hasta profesionales relevantes o que hayan ayudado a romper una brecha de género en su sector, pasando por madres que, frente a cualquier adversidad, han conseguido sacar adelante a su familia, o personalidades reconocidas con algún tipo de galardón, incluido ser la primera mujer en acceder a cualquier ámbito.

Estas mujeres deben tener alguna relación con Madrid, bien por nacimiento, residencia, trabajo, o porque su historia esté vinculada con la región.

1ª FASE: Presentación de candidaturas

En una primera fase, se abre un período en el que cualquier persona puede presentar una candidatura (propia o ajena) a estos reconocimientos, por medio del [formulario que se abre en este enlace](#).

Plazo de presentación: **hasta el 25 de febrero**.

2ª FASE: Selección y entrevistas

Una vez cerrado el período de presentación de candidaturas, la Delegación hará una selección de las ocho historias elegidas para ser reconocidas en esta primera edición. Posteriormente se pondrá en contacto con las seleccionadas y programará una ronda de entrevistas con cada una de ellas, con el objeto de conocer mejor sus historias y realizar un video y fotos.

3ª FASE: Difusión y acto de recepción

El mismo día 8 de marzo se organizará un acto de recepción por parte del delegado del Gobierno al que las seleccionadas podrán invitar a familiares y amigos.

En el mismo acto se proyectarán las video-entrevistas de cada una de las historias y se les hará entrega de un detalle de recuerdo como reconocimiento por parte de la Delegación del Gobierno.

Protección de datos: La persona que presenta la candidatura asegura contar con el consentimiento de la persona candidata para presentar sus datos a estos reconocimientos.